



27 ENE 1907

103849

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "ARADO DESPLAZABLE"

.....
.....
.....
a favor de

.....
D. David y D. Mariano Pérez Torio

domiciliado en FUENTES DE NAVA (Palencia)

103849² -



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido - publicado el 30 de Abril de 1930.

Esta invención, se relaciona de una forma general con maquinaria agrícola y más particularmente hace referencia a un arado desplazable del tipo de los que son preferiblemente arrastrados por medio de un tractor.

Uno de los objetos particulares de la invención, ha sido el de proporcionar un arado que pueda trabajar desplazado de la línea de tiro del tractor y que por lo tanto, permita arrimarse a voluntad, tanto como se quiera, a las lindes del terreno sobre el que se está trabajando, pero sin que para conseguir este resultado sea necesario que el tractor marche por el terreno colindante vecino.

Otro objeto tiende a proveer un arado desplazable de robusta estructura y sencillo manejo, provisto de mecanismos simples por medio de los cuales pueda ser dispuesto en la posición de trabajo requerida según necesidades de cada momento.

Otros objetos y ventajas, resultarán evidentes con la ulterior y más detallada descripción de la invención, que se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone la estructura del arado al propio tiempo que su funcionamiento, y en los que:

Las figuras 1ª y 2ª, muestran dos perspectivas lateral superior y posterior del arado dispuesto para trabajar en línea con el tractor.

La figura 3ª es una vista lateral del arado montado y completo.

La figura 4ª es una vista frontal del arado montada y completo, desplazado lateralmente en relación con la línea de tiro del tractor.

103849-3-



REV. 1964

En todas las figuras, las distintas referencias señaladas, corresponden a los elementos y partes componentes del conjunto, siguientes:

5 1 - Brazos verticales para enganche a la torreta del tractor (no mostrado), desde estos brazos se guía el tiro y también se realiza la elevación durante el transporte hasta el lugar de trabajo, o durante las vueltas.

2 - Semicírculo horizontal con perforaciones unido al bastidor de tiro 1.

10 3 - Brazo horizontal principal que guía los desplazamientos del arado propiamente dicho.

4 - Bulón que une giratoriamente el brazo horizontal principal 3 con la parte delantera del bastidor de tiro 1.

5 - Pletina con agujero que sirve para inmovilizar en una posición lateral desplazada el barrón principal 3.

15 6 - Agujero lateral realizado en el barrón principal 3 y que sirve para conseguir la fijación lateral desplazada al coincidir ^{con} el agujero de la pletina 5.

7 - Horquilla que encaja en las perforaciones del semicírculo 2 y que sirve para inmovilizar el barrón 3.

20 8 - Bastidor porta-rejas.

9 - Bastidor porta-rejas.

10 - Placa horizontal perforada unida al bastidor 8 y 9

11 - Terminal alargable del barrón 3.

12 - Bulón de giro posterior del barrón principal 3.

25 13 - Placa horizontal perforada unida al bastidor 8 y 9

14 - Pasadores de fijación que se introducen en los agujeros 15 de la placa 13 para inmovilizar el bastidor 8 y 9.

15 - Agujeros realizados en la placa horizontal 13.

30 16 - Agujeros realizados en el semicírculo horizontal 2 y que sirven para fijar los pasadores 7.

103849₄ -



27 EN 1964

17 - Brazos porta-rejas.

18 - Rejas.

19 - Rueda.

5 Básicamente, la invención considera un arado constituido por dos partes fundamentales: un bastidor porta-rejas y un cabezal de enganche, unidas ambas por un barrón.

10 El cabezal de enganche está formado por dos brazos verticales 1 y un semicírculo horizontal perforado 2. Estos dos brazos 1 tienen por objeto permitir el enganche a la torreta de elevación del tractor (no mostrado). Dos bulones laterales completan el conjunto del dispositivo de arrastre.

15 En un punto adelantado del cabezal 1 se articula por medio de un pasador 4, un barrón 3, el cual puede girar sobre el semicírculo perforado 2. Para inmovilizar dicho barrón 3 en cualquier posición, se han dispuesto unas horquillas 7 las cuales encajan en los agujeros del semicírculo 2. También, y para conseguir una posición lateral extrema de fijación del referido barrón 3, se ha dispuesto en el mismo un moyú perforado 6 que coincide con el agujero realizado en una pletina 5, fija al propio cabezal de tiro 1.

20 El extremo posterior del barrón 3, que tiene un agujero 11 para permitir su alargamiento y por tanto para proporcionar una mayor abertura de giro, está también unido articuladamente mediante un pasador 12 a una placa horizontal fija al bastidor porta-rejas 8 y 9, propiamente dicho.

25 Este bastidor 8 y 9 constituye el arado propiamente dicho, ya que es portador de unos brazos 17 a los que van sujetas la rejas 18.

30 En virtud de la especial disposición estructural descrita, se comprende, que si se quiere labrar la tierra en una línea paralela pero desplazada lateralmente de la marcha del tractor, basta con girar el barrón 3 e inmovilizarlo luego por medio de las horquillas -

103849⁵ -



27 MAR 1964

pasadores 7. Se consigue de esta manera aproximarse a una línea de de-
limitación tanto como sea necesario y sin que por ello, las ruedas del
tractor pisen dicha línea, ya que es el arado el que se desplaza y no
el tractor.

5 Para evitar que el cabezal de tiro y el bastidor porta-rejas -
pierdan su paralelaje durante la marcha desplazada lateralmente, se
ha dispuesto en el referido bastidor 8 y 9, una placa perforada 13 -
por cuyos orificios se introducen unos pasadores 14, los cuales inmo-
vilizan el barrón 3 e impiden que este pueda girar.

10 Hecha la descripción precedente, helos de añadir, que los deta-
lles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por -
ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de
los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, re-
caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.-ARADO DESPLAZABLE, caracterizado porque, está constituido
por un bastidor porta-rejas y un cabezal de enganche, unidos ambos -
por un barrón; estando formado el cabezal de enganche citado por dos
brazos verticales y un semicírculo horizontal perforado, cuyos brazos
tienen por objeto permitir el enganches a la torreta de elevación del
tractor, completando el conjunto del dispositivo de enganche, dos bu-
lones laterales.

25 2ª.- ARADO DESPLAZABLE, caracterizado según la reivindicación an-
terior y porque, en un punto adelantado del cabezal de enganche se -
articula por medio de un pasador, un barrón, el cual puede girar so-
bre el semicírculo perforado, teniendo dispuestas unas horquillas pa-
ra inmovilizar a dicho barrón en cualquier posición, las cuales enca-
jan en los agujeros del semicírculo; disponiendo también para conse-
30 guir una posición lateral extrema de fijación, del referido barrón,



de un moyú perforado en el mismo que coincide con un agujero realizado en una pletina, fija al propio cabezal de tiro.

5 3.- ARADO DESPLAZABLE, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque, el extremo posterior del barrón, que tiene un agujero para permitir su alargamiento y por tanto para proporcionar una mayor abertura de giro, está también unido articuladamente mediante un pasador a una placa horizontal fija al bastidor porta-rejas, propiamente dicho, cuyo bastidor constituye el arado propiamente dicho, ya que es portador de unos brazos a los que van sujetas las rejas.

10 4.- ARADO DESPLAZABLE, caracterizado según las reivindicaciones anteriores y porque, para evitar que el cabezal de tiro y el bastidor porta-rejas pierdan su paralelaje durante la marcha en desplazamiento lateral, se ha dispuesto en el referido bastidor porta-rejas, una placa perforada por cuyos orificios se introducen unos pasadores, los cuales inmovilizan al barrón e impiden que el bastidor porta-rejas pueda desplazarse en dirección angular.

15 5.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "ARADO DESPLAZABLE".

20 Todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 27 Enero de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Handwritten signature]



103849

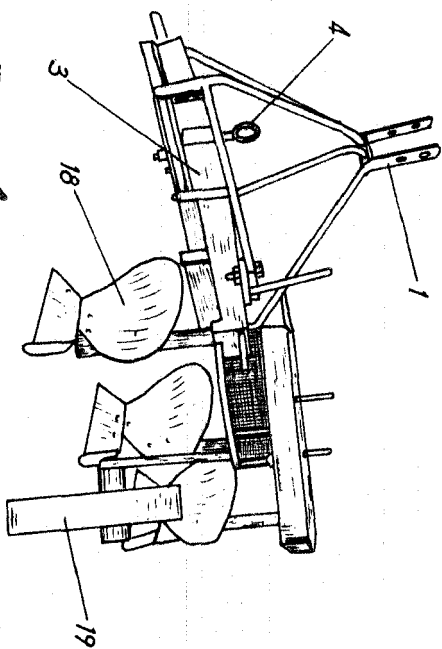
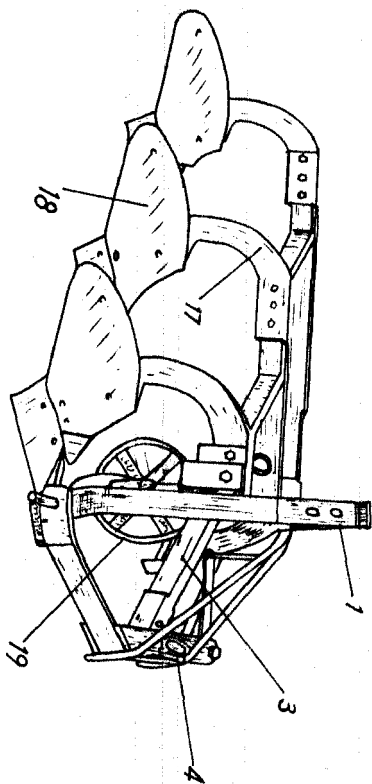
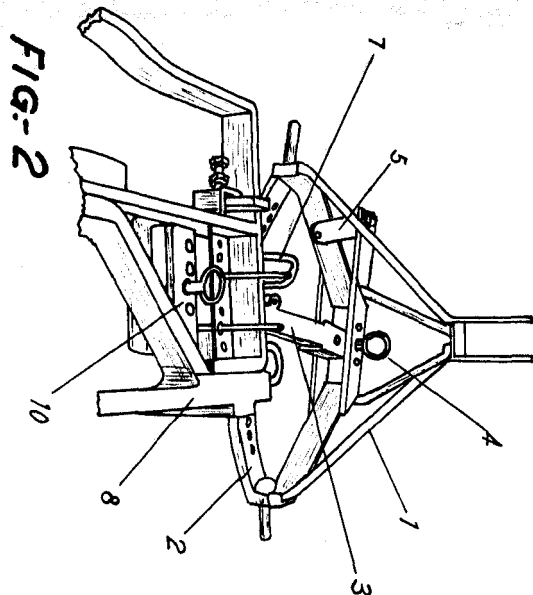
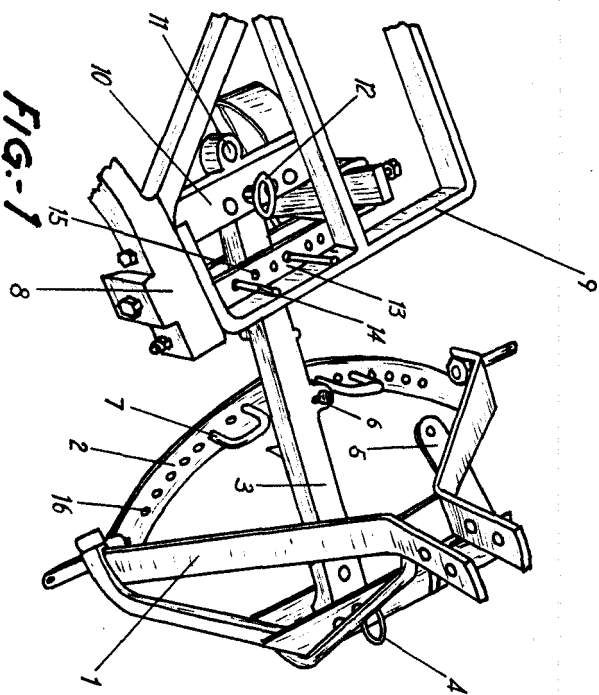


FIG-3

FIG-4

ESCALA VARIABLE
Modelo de
ALFONSO UNGRIA
de 1964